

## ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

### “SERVICIO DE ASESORÍA A LA INSPECCIÓN TÉCNICA PARA LA NORMALIZACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO DEL MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES”

#### Licitación Pública ID N° 1171234-8-LE21

En Santiago, a 22 de noviembre de 2021, los abajo firmantes, funcionarios del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural constituidos como Comité de Evaluación en la licitación pública convocada con el ID N° 1171234-8-LE21 “Servicio de Asesoría a la Inspección Técnica para la Normalización del Sistema Eléctrico del Museo Nacional de Bellas Artes”, y conforme a lo dispuesto en el artículo 10° de la ley 19.886 y el artículo 41° del D.S. N° 250/2004 del Ministerio Hacienda; han procedido a realizar la evaluación de las ofertas recibidas de acuerdo a lo que se señala a continuación:

#### A. PROCESO DE APERTURA.

Al proceso de apertura se presentan las siguientes ofertas:

EMPRESA	RUT	MONTO OFERTA
Asesoría y Gestión EasyLit Limitada	77.020.963-3	\$ 19.992.000
Ana Patricia del Pilar Rubio Pelliazari	8.988.626-0	\$ 20.000.000
MZM Engineering Limitada	76.461.008-3	\$ 17.969.000

#### B. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.

##### 1. Inadmisibilidad.

Previo a la evaluación, se analizaron las ofertas para determinar su admisibilidad y se detectó lo siguiente:

- Oferente **Asesorías y Gestión EasyLit Limitada, RUT N° 77.020.963-3**, se declara inadmisibile su oferta por no cumplir con requisitos de carácter excluyentes. Estos son: no presenta Anexos N° 1, 2 y 3 en los términos establecidos en las bases. Además, no adjunta Anexo N°5 “Antecedentes Académicos del profesional a cargo de la Asesoría”, por lo que no acredita estudios, ni licencia SEC vigente del profesional (Punto 6.5.1 Bases Administrativas y técnicas).

##### 2. Criterios de Evaluación.

<b>1. Evaluación de la Oferta Económica.</b>	<b>35%</b>
<b>2. Evaluación de la Oferta Técnica.</b>	<b>61%</b>
2.1. Subcriterio Antecedentes Académicos del profesional a cargo de la Asesoría.	26%
2.2. Subcriterio Experiencia Encargado de la Asesoría.	25%
2.3. Subcriterio Comportamiento contractual anterior de los proveedores.	5%
2.4. Subcriterio Enfoque de género.	5%
<b>3. Evaluación del cumplimiento de los requisitos formales.</b>	<b>4%</b>

3. **Resultados de la evaluación.**

De las 3 ofertas presentadas, 2 de ellas estaban en condiciones de ser evaluadas. Éstas corresponden a los siguientes oferentes:

- a. Ana Patricia del Pilar Rubio, Rut N° 8.988.626-0.
- b. MZM Engineering Ltda, Rut N° 76.461.008-3.

De acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación, sus resultados son los siguientes:

OFERENTE	6.4. OFERTA ECONÓMICA (35%)		
	Valor (con IVA)	POE = 35% X (OEB/OEE)	Puntaje
Ana Patricia del Pilar Rubio	\$ 20.000.000	0,89	31,45%
MZM Engineering Ltda.	\$ 17.969.000	1,00	35%

OFERENTES	6.5. OFERTA TÉCNICA (61%)	
	6.5.1. ANTECEDENTES ACADÉMICOS	26%
	Formación Profesional	Puntaje
Ana Patricia del Pilar Rubio	Ing. En Ejecución Eléctrico con licencia vigente SEC	10%
MZM Engineering Ltda.	Ing. En Ejecución Eléctrico con licencia vigente SEC	10%

OFERENTES	6.5. OFERTA TÉCNICA (61%)	
	6.5.2. EXPERIENCIA ENCARGADO	25%
	Cantidad de trabajos acreditados	Puntaje
Ana Patricia del Pilar Rubio	2	10%
MZM Engineering Ltda.	0	0%

OFERENTES	6.5. OFERTA TÉCNICA (61%)	
	6.5.3. COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL	5%
	Porcentaje de comportamiento	Puntaje
Ana Patricia del Pilar Rubio	Sobre 80%	5%
MZM Engineering Ltda.	Sobre 80%	5%

OFERENTES	6.5. OFERTA TÉCNICA (61%)	
	6.5.4. EQUIDAD DE GÉNERO	
	Empresas lideradas por mujeres	Puntaje
Ana Patricia del Pilar Rubio	Liderada por Mujer	5%
MZM Engineering Ltda.	No acredita	0%

OFERENTES	6.6. REQUISITOS FORMALES (4%)			
	OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA			2%
	CUMPLE	CUMPLE A SOLICITUD	NO CUMPLE	PUNTAJE
Ana Patricia del Pilar Rubio	SÍ	-	-	2%
MZM Engineering Ltda.	Sí			2%

OFERENTES	3. REQUISITOS FORMALES (4%)			
	DOCUMENTOS LEGALES			2%
	CUMPLE	CUMPLE A SOLICITUD	NO CUMPLE	PUNTAJE
Ana Patricia del Pilar Rubio	SÍ	-	-	2%
MZM Engineering Ltda.	SÍ			2%

4. **Resumen de la Evaluación:**

OFERENTES	RUT	Oferta Económica	Oferta Técnica	Requisitos Formales	Calificación Ponderada Total
Ana Patricia del Pilar Rubio	8.988.626-0	31,45%	30%	4%	65,45%
MZM Engineering Ltda.	76.461.008-3	35%	15%	4%	54%

5. **Recomendación de adjudicación.**

Expuesto lo anterior y efectuada la evaluación de los antecedentes de las ofertas recibidas, la Comisión Evaluadora sugiere adjudicar la Licitación Pública ID N° 1171234-8-LE21 "Servicio de Asesoría a la Inspección Técnica para la Normalización del Sistema Eléctrico del Museo Nacional de Bellas Artes", a la empresa Ana Patricia del Pilar Rubio, RUT N° 8.988.626-0, por la suma total de \$20.000.000.- (veinte millones de pesos) IVA incluido, por

obtener el máximo puntaje ponderado, de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación.



LEONARDO CORDOVA PARADA  
ESPECIALISTA UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA  
DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO



GERARDO CONTRERAS MORAGA  
ENCARGAD DE PROYECTOS ELÉCTRICOS  
DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO



FERNANDO PÉREZ OYARZÚN  
DIRECTOR  
MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES